

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 de abril de 2015.

VISTO:

Que como consecuencia de un incendio en la sub estación que provee de energía eléctrica a la Facultad, el edificio central se encuentra sin el referido suministro desde el día de la fecha;

Y CONSIDERANDO:

Que desde la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC se informó que las tareas de reparación se realizarán durante toda la jornada del lunes 27 de abril de 2015;

Que la interrupción del suministro eléctrico afecta además la provisión de agua, dada la imposibilidad de bombeo;

Que dicho corte no afecta al edificio de la Escuela de Graduados;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8 del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo, las sesiones ordinarias podran ser suspendidas por el Decano con motivos debidamente fundados;

Que en virtud de esta razón de fuerza mayor resulta imposible garantizar condiciones mínimas para el normal funcionamiento de todas las actividades, como así también preservar condiciones seguras para toda la comunidad de la facultad; por ello,

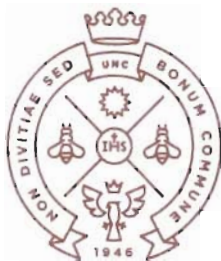
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Suspender todas las actividades académicas y administrativas del día lunes 27 de abril de 2015, con excepción de las que se desarrollen en la Escuela de Graduados.

Art. 2º.- El edificio central de la Facultad permanecerá cerrado durante la jornada.

Art. 3º.- Las diferentes áreas de la Facultad deberán reprogramar sus actividades debiendo dar amplia difusión.

Art. 4º.- Considerar a los efectos procesales el día lunes 27 de abril de 2015 inhábil, para toda tramitación a realizar en el ámbito de la Facultad.



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Universidad
Nacional
de Córdoba

Art. 5º.- Suspender la 5ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad y establecer nueva fecha para su realización el miércoles 29 de abril de 2015 a las 16:00 hs., en la Sala "Camilo Dagúm".

Art. 6º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, dese amplia difusión y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 292 /2015.


Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. Francisco Manuel Echegaray
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas